

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local.

Huelva, 22 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

1332 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Prensa.*

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 15 de septiembre de 1988, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Técnico Auxiliar de Prensa.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 289, de 19 de diciembre de 1988.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local.

Huelva, 22 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

1333 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor.*

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 15 de septiembre de 1988, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de Conductor.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 289, de 19 de diciembre de 1988.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local.

Huelva, 22 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

1334 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor Deportivo.*

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 15 de septiembre de 1988, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Monitor Deportivo.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 289, de 19 de diciembre de 1988.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local.

Huelva, 22 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

1335 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Compras, vacante en su plantilla laboral.*

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 15 de septiembre de 1988, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Auxiliar de Compras.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 289, de 19 de diciembre de 1988.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local.

Huelva, 22 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

1336 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 268, de 22 de noviembre de 1988, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente al grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares.

Se hace saber que los sucesivos anuncios concernientes a esta convocatoria serán publicados en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Almoradí, 22 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Antonio Alonso Gutiérrez.

1337 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Maçanet de la Selva (Gerona), referente a la convocatoria para proveer un a plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

Por Resolución de 30 de septiembre de 1988 del Ayuntamiento de Maçanet de la Selva se publicó extracto de la convocatoria de una plaza de Guardia de la Policía Municipal de la Corporación.

Las bases, ejercicios y programa de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona». El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, empezando a contar el plazo a partir de la última publicación.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Maçanet de la Selva, 22 de diciembre de 1988.—El Alcalde.

1338 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Montejaque (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 281, del pasado día 11 de noviembre, se publican las bases de convocatoria para proveer, por oposición libre, una plaza de Auxiliar de la Policía Local, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y perteneciente al grupo E del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición podrán presentarse, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de justificante de haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas por derechos de examen.

Todos los demás anuncios referentes a esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Montejaque, 22 de diciembre de 1988.—La Alcaldesa.